

**Quintana Roo a 29 de noviembre de 2024.
Sesión Ordinaria 17 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

Acta de la Sesión Ordinaria 17 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025

Siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 17 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

II. Lectura del Orden del Día

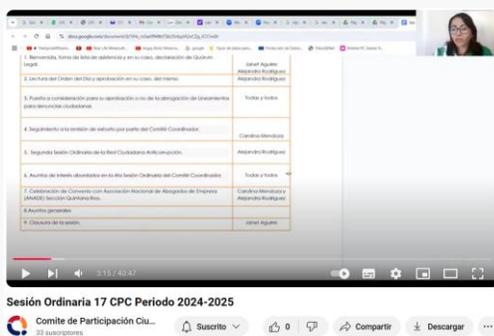
1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo. (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Puesta a consideración para su aprobación o no de la abrogación de Lineamientos para denuncias ciudadanas. (Todas y todos)
4. Seguimiento a la emisión de exhorto por parte del Comité Coordinador. (Carolina Mendoza)
5. Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción. (Alejandra Rodríguez Campirán)
6. Asuntos de interés abordados en la 4ta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador. (Todas y todos)
7. Celebración de Convenio con Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) Sección Quintana Roo. (Carolina Mendoza y Alejandra Rodríguez)
8. Correspondencia. (Todas y todos)
9. Asuntos generales. (Todos y todas)
10. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Lectura del Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo. (Alejandra Rodríguez Campirán)

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, pone a consideración la aprobación del orden del día, en cuyo caso la Mtra. Carolina Mendoza Polanco pide hacer uso de la voz, para solicitar se incluya dentro del orden del día un punto identificado como “Correspondencia” como un punto fijo.

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, pide el voto de los integrantes del CPC presentes, aprobando por unanimidad de los presentes la inclusión permanente del asunto “Correspondencia”.



Por lo cual se tiene por modificado el orden del día presentado y se pone a votación de los presentes, por unanimidad de los integrantes presentes votan a favor del orden del día.

IV. Puesta a consideración para su aprobación o no de la abrogación de Lineamientos para denuncias ciudadanas. (Todas y todos)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que como parte del ejercicio de las atribuciones del CPC está la revisión de la normatividad interna, por lo que actualmente existen dos lineamientos relacionados con la recepción, orientación y seguimiento de denuncias o quejas ciudadanas, los cuales fueron objeto de análisis determinando que se trata de lineamientos obsoletos por lo cual se propone la abrogación de estos lineamiento y se contemple dentro del plan de trabajo que está en construcción, unos nuevos lineamientos.



Lic. Josué A. Sosa Figueroa señala que adicionalmente a la actualización, hay que considerar que ya existen herramientas digitales desarrolladas por el Sistema Anticorrupción como lo es la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, la cual esta totalmente desarrollada aprobada por el Comité Coordinador, la cual está lista para recibir denuncias de faltas administrativas, las cuales podrían llegar a ser hechos de corrupción. Actualmente se impulsa su adopción mediante la firma de convenios de adhesión, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, con municipios y diferentes entes públicos. En tanto se habilita el Sistema 5 de la Plataforma Digital Nacional, lo cual lleva a que actualmente sea proactiva la adopción de dicha plataforma.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que esta actualización también responde a tener clara la intervención del CPC en los procesos de denuncia, ya que no está dentro de sus atribuciones el dar seguimiento a las mismas, sino que su atribución atiende mas a la orientación sobre los canales disponibles, se orienta sobre los mecanismos para ingresar o presentar una denuncia pero el CPC no es autoridad para dar seguimiento a un proceso, los lineamientos actuales no son claros sobre esto.

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, toma el sentido del voto para la abrogación de los dos documentos que aparecen en la página, emitiendo por unanimidad de los presentes estar a favor de la abrogación de los documentos que aparecen en la página del CPC.

IV. Seguimiento a la emisión de exhorto por parte del Comité Coordinador. (Carolina Mendoza)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que se ha dado puntual seguimiento a la petición ciudadana respecto a la emisión de un exhorto público, en cumplimiento a la Ley del Sistema, se ha dado cumplimiento a dicha solicitud, por lo que el día de ayer sesionó el Comité Coordinador y en el punto seis correspondía el análisis y discusión de esta solicitud realizada por el Comité de Participación Ciudadana. Sin embargo, los integrantes solicitaron un análisis mucho más profundo por parte de sus áreas jurídicas. También se acordó realizar una sesión extraordinaria para determinar el sentido de esta solicitud. El CPC estará atentos a la determinación del Comité, reiterando la importancia de una interpretación progresiva que se debe dar a la Ley en este caso.

Por otro lado informa que el CPC ha dato atención a requerimientos del Juzgado Primero de Distrito en relación con esta solicitud, ya que fuimos señalados como autoridad responsable, por lo cual se están llevando las diligencias correspondientes y todo está en proceso.



V. Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción. (Alejandra Rodríguez Campirán)

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, agradece a los integrantes de la Red Ciudadana que participaron en esta segunda sesión de trabajo, en la cual el CPC tuvo la oportunidad de convivir con los integrantes, y también con Fernanda Galicia, quien es directora de la organización de sociedad civil Mexiro, una organización que se encarga de ver temas de anticorrupción, en dicha sesión fue presentado un estudio realizado sobre los Sistemas Anticorrupción a nivel nacional, este estudio mide principios como la transparencia, en donde el estado de Quintana Roo salió bien evaluado, lo cual llena de satisfacción al CPC, ya que esta evaluación viene de una organización totalmente externa.

Este estudio tiene la seriedad que otorga el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y eso respalda la veracidad de los resultados.

Esta Segunda Sesión se desarrolló en las instalaciones de la Asociación de Clubes Vacacionales, a quienes el CPC agradece su valioso apoyo para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria, como integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción. También se menciona agradecimiento para la organización Empresarios por Quintana Roo quien es un activo integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción, quienes colaboraron para hacer posible este evento.



Lic. Josué A. Sosa Figueroa, expone agradecimiento a Miriam Cortés, por el recibimiento que el CPC tuvo en el espacio y la presentación puntual de la agenda anticorrupción, de los resultados que se han dado desde el Sistema Anticorrupción, de manera sistémica con el Secretaria Ejecutiva, reconocimiento la falta de apropiación del propio Comité de los proyectos. Considerando que debe de ser la propia

sociedad civil, Cámaras conocen los alcances de estos proyectos, ya que los canales de socialización son limitados, para lo cual Miriam ofrece esa vinculación, lo cual el CPC lo recibe.



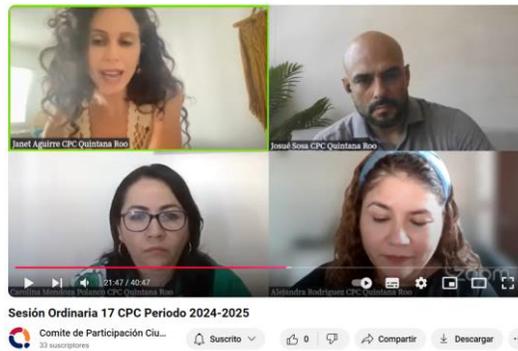
Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que el evento dejó un ejercicio de reflexión de los temas genuinos que fueron abordados, considerando la importancia de la RCA, a Fernanda Galicia, quien ofreció un informe muy actualizado de la situación que guardan los sistemas.

VI. Asuntos de interés abordados en la 4ta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador. (Todas y todos)

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que la sesión fue muy importante respecto a lo que se aprobó y a lo que se acordó, adicional a la decisión de hacer la mesa de trabajo para establecer la decisión de emitir un exhorto, también se presentó una propuesta de Programa de Trabajo del Comité Coordinador, el CPC construye en comisión ejecutiva, pero es el Comité Coordinador quien decide si se hace o no.

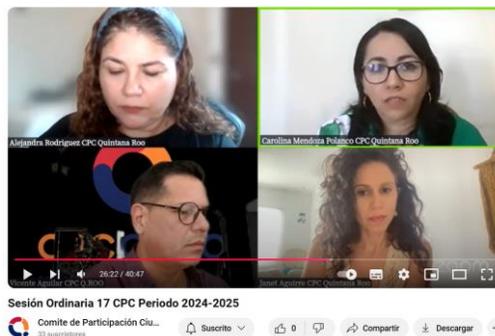
Es un programa de trabajo colaborativo con la Secretaria técnica, este programa incluye cuatro ejes principales que abarcan proyectos clave, como plataformas institucionales, seguimiento y evaluación, integridad empresarial, educación, y justicia abierta.

Tras esta presentación, se determinó que esta agenda sólo se puede dar si todas las partes del Sistema toman decisiones para activar y apropiarse de todos los proyectos. Esto significa sentarnos a dialogar y tomar decisiones determinantes para que estos proyectos se consoliden. El CPC celebra que se aprobaron mesas mensuales de coordinación con el Comité Coordinador para dar seguimiento al programa de trabajo. Esto es un avance inédito, y estoy segura de que permitirá ejecutar estos proyectos con mayor eficacia.

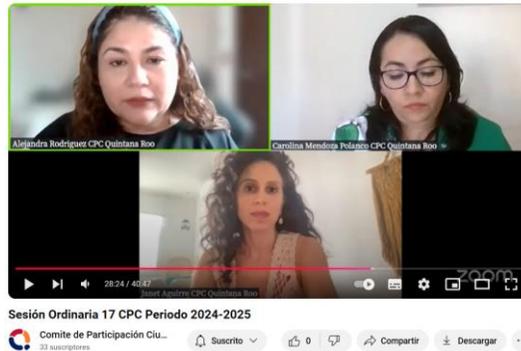


VII. Celebración de Convenio con Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) Sección Quintana Roo. (Carolina Mendoza y Alejandra Rodriguez)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que, como parte de la reforma realizada al reglamento interior del CPC, a través de lo cual se le permite darle una herramienta al CPC para poder celebrar convenios de coordinación, cartas de intención todo aquel instrumento que permita establecer acuerdos de manera colaborativa con las instituciones educativas, de investigación, asociaciones, con el objeto de dar cumplimiento a las facultades que nos otorga la ley. Hacer el vínculo con ciudadanía en general, asociaciones, para coordinar desde este espacio acciones que contribuyan al combate a la corrupción en el estado de Quintana Roo.



Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, expone que precisamente con el objeto de dar vida a esta reforma al Reglamento Interior del CPC es que se consideró la firma de este convenio, el día 11 de diciembre a las 5 de la tarde, en las instalaciones de la Universidad La Salle Cancún, con invitados especiales como lo son Integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción e integrantes del propio Colegio. se celebrará el convenio, en el marco de la celebración de la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción.



Este punto se pone a consideración para su aprobación o no, en cumplimiento del Reglamento Interior, teniendo la totalidad del colegiado a favor de que la Presidenta Janet Aguirre Dergal, firme dicho Convenio con la Asociación de Abogados de Empresa, sección Quintana Roo.

VIII. Correspondencia (Carolina Mendoza Polanco)

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que se ha recibido una invitación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para asistir a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 a celebrarse el 27 de noviembre en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, el 16 de noviembre se recibe una petición ciudadana de orientación respecto de un presunto hecho de corrupción, para lo cual se dio la información de los canales a través de los cuales puede presentar formalmente su denuncia, con datos para asistir de manera presencial y los links para presentar la denuncia vía electrónica, así como los datos de la Fiscalía Especializada en materia Anticorrupción, dada por atendida esta orientación; el día 19 de noviembre se recibió requerimiento por parte del Juzgado Primero de Distrito a través de oficio 20889/2024 mediante el cual se le requiere al Comité de Participación Ciudadana, para presentar evidencia criptográfica respecto al informe justificado que fuere presentado; posteriormente en fecha 22 de noviembre se recibió la invitación por parte de la presidenta de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana para asistir a la Sesión Ordinaria de esta Comisión en el Municipio de Othón P. Blanco, donde se desarrolló un foro ciudadano para construir su plan de trabajo, de igual modo el 26 de noviembre se recibió invitación por parte de la Secretaría de la Contraloría para asistir a la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Transparencia y Combate a la Corrupción 2024 a celebrarse en la ciudad de Chetumal en la semana siguiente.

IX. Asuntos Generales. (Todas y todos)

Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, expone la asistencia de integrantes del CPC a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en donde entre otros temas se abordó la herramienta de la Protesta Ciudadana, la cual se va a dar a conocer de un modo mas amplio, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Como y cuando se puede activar esta herramienta y los beneficios de utilizarla.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, informa de asistencia al Foro Ciudadano en el municipio de Othón P. Blanco, donde fueron externados diferentes comentarios y quejas ante la Comisión Municipal Anticorrupción y de Participación Ciudadana, se participo de manera conjunta con la Sesaeqroo y el CPC, el trabajo colaborativo y cercano al municipio, a través de los Programas de Anticorrupción

Municipales y las Estrategias Anticorrupción Municipales. Se seguirá colaborando con el Municipio para la actualización del Reglamento de Participación Ciudadana.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, solicita se revisen los posibles comentarios de parte de las personas que ven la transmisión en vivo, se agradecen los comentarios hechos por Macarena, como integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción.

VII. Clausura de la sesión

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 12:12 horas del día 29 de noviembre de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=x45IFCjbnvw&t=1589s>

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo